



COMUNA DE TOLHUIN
Departamento Ejecutivo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TOLHUIN, 06 SET. 2011

VISTO y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ordenanza Sancionado por el Concejo Deliberante de Tolhuin, dado en Sesión Ordinaria de fecha 31 de Agosto de 2011, referente al Presupuesto de Recursos y Gastos del Departamento Ejecutivo de la Comuna de Tolhuin correspondiente al Ejercicio 2011, y cuya composición obra en la presente.

Que la misma consta de Diecisiete (17) Artículos, Uno (01) de forma y Cuatro (04) Anexos.

Que este Ejecutivo considera necesario Promulgar la presente Ordenanza.

Que el suscripto se encuentra facultado para el Dictado del presente Acto Administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial y la ley Territorial N°. 236 Orgánica de Municipalidades.

Por Ello:

EL INTENDENTE DE LA COMUNA DE TOLHUIN

DECRETA

ARTICULO 1º: PROMÚLGUESE, la Ordenanza Sancionada por el Concejo Deliberante de Tolhuin, dada en Sesión Ordinaria de fecha 31 de Agosto de 2011, referente al Presupuesto de Recursos y Gastos del Departamento Ejecutivo de la Comuna de Tolhuin correspondiente al Ejercicio 2011, y cuya composición obra en la presente.

ARTÍCULO 2º: TÉNGASE por Ordenanza N° 328, la que consta de Diecisiete (17) Artículos, Uno (01) de forma y Cuatro (04) Anexos.

ARTÍCULO 3º: Refrenda el presente Acto Administrativo, el Sr. Secretario de Gobierno de la Comuna de Tolhuin, Ing. Agrimensor Eduardo A. VILLA.

ARTICULO 4º: REGÍSTRESE – COMUNÍQUESE a quién corresponda. - PUBLÍQUESE. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO E.C.T. N°: **273** /11.-

Fdo. QUENO
VILLA.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Georgia Valeria Sandoval
Directora Despacho
Comuna de Tolhuin

COMUNA DE TOLHUIN	
DIA: 08 SEP 2011 Hs. 9:50	
ASUNTO N°: 672/2011	
RECEPCIONO: <i>[Signature]</i>	

Sonia Hilda Romero
Mesa de Entradas y Salidas
Concejo Deliberante de Tolhuin



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN	
ASUNTO N° 672/2011	
DIA: 08 SEP 2011	9.50
RECEPCIONADO	

TOLHUIN, 06 SET. 2011

Sonia Itati Romero
Mesa de Entradas y Salidas
Concejo Deliberante Tolhuin

VISTO: La Nota N° 12/11, de fecha 08 de Julio de 2011, ingresado en el registro de este Concejo, como Asunto N° 456/2011, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo el Sr. Intendente de la Comuna de Tolhuin, Don Claudio E. Queno, remite a este Cuerpo de Concejales, el Proyecto de Ordenanza referente al Presupuesto de Recursos y Gastos del Departamento Ejecutivo de la Comuna de Tolhuin correspondiente al Ejercicio 2011.-

Que a través de los distintos considerandos que se transcriben textualmente del Proyecto Original, El Sr. Intendente manifiesta la realidad económica, social de nuestra Localidad.-

Que el Presupuesto de Gastos y el Presupuesto de Recursos, constituyen una herramienta indispensable para la Administración Financiera de la Comuna, utilizable para establecer políticas o acciones de carácter económico y financiero.-

Que por ello, resulta indispensable contar con un instrumento legal que establezca los créditos presupuestarios, siendo estos el monto límite máximo autorizado para gastar en cada una de las partidas presupuestarias. Dichos créditos podrán ser ajustarlos según las reglas reales, disponibles financieras de la Comuna.-

Que el Presupuesto elaborado comprende todos los Recursos y los Gastos previstos para el desarrollo de las actividades programadas para el Ejercicio 2011.-

Que el Presupuesto de Recursos contiene la enumeración de los distintos rubros de ingresos y los montos estimados a percibir para cada uno de ellos durante el ejercicio.-

Que el presupuesto de Gastos se confeccionó teniendo en cuenta las políticas y planes de acción trazados por la Comuna para llevar adelante durante el Ejercicio 2011.-

Que para tal fin, se delineó un plan sustentable de crecimiento, que asegura y mejora la prestación de servicios básicos brindados a la población, que trata de optimizar la satisfacción de las demandas sociales, que fomenta y activa el acervo turístico del lugar, que estimula la práctica de los deportes e impulsa las inversiones en obras públicas.-

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente Acto Administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 "Orgánica de Municipalidades", Ley Provincial 231 "División de Poderes" y Reglamento Interno del Cuerpo".-

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°.- ESTIMASE en la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 28/100 (\$ 27.587.388,28.-), el cálculo de los recursos destinados para atender las erogaciones presupuestarias de la Comuna de Tolhuin, cuya composición acompaña la presente.- (ANEXO I)



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN	
AUS. 2011	
DIA: 08 SEP 2011	9,50
ASUNTO N°: 672	12011
RECPCION: [Signature]	

[Signature]
Mesa de Entradas y Salidas
Concejo Deliberante Tolhuin

ARTICULO 2°.- FIJASE en la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 28/100 (\$ 27.587.388,28.-), el presupuesto de gastos corrientes, de capital y amortización de deuda de la Comuna de Tolhuin para el Ejercicio 2011.-

ARTICULO 3°.-FIJESE para el Departamento Ejecutivo una Planta Permanente de 100 Agentes, para Gabinete 14 Agentes, para Personal Superior 5 Agentes y Contratados 15 Agentes.

ARTICULO 4°.- FIJESE para el Concejo Deliberante de Tolhuin, una Planta Permanente de trece (13) Agentes, Contratados uno (1), Planta Política siete (7), Funcionarios siete (7).

ARTICULO 5°.- ESTIMASE en PESOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINEIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 (\$ 25.144.531.-) los recursos coparticipables que percibirá la Comuna de Tolhuin durante el Ejercicio 2011, de los cuales corresponderá al Concejo deliberante la cantidad de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100.- (\$ 5.519.531,00.-)

ARTÍCULO 6°.- DISTRIBUYASE, la cifra fijada en el Artículo 1° de la presente Ordenanza, según los Anexos I, II y III:

1.-	DEPARTAMENTO EJECUTIVO COMUNAL (Anexo II)	\$ 22.067.857,28
2.-	CONCEJO DELIBERANTE (Anexo III)	\$ 5.519.531,00
	Total (Anexo I)	\$ 27.587.388,28

ARTICULO 7°.- ESTIMASE en la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 28/100 (\$ 1.342.857,28.-), los recursos propios del Departamento Ejecutivo. Los recursos provenientes del Fondo Sojero se calculan en la suma de PESOS UN MILLON CIEN MIL (\$ 1.100.000.-), que adicionados los PESOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 19.625.000.-) provenientes de Coparticipación, hacen un total de PESOS VEINTIDOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 28/100 (\$ 22.067.857,28.-).

ARTICULO 8°.- Los topes establecidos en los dos Artículos precedentes, podrán modificarse por decisión de cada Departamento siempre y cuando no supere su Asignación Presupuestaria.-

ARTICULO 9°.- FACULTESE al Departamento Ejecutivo y al Concejo Deliberante a establecer sus propios Organigramas.-

ARTICULO 10°.- PROHIBESE el pago en concepto de Antigüedad o de Título a las Autoridades Superiores de la Comuna de Tolhuin.-

Deberá continuar la restricción respecto a la liquidación y pago del Adicional por Responsabilidad Jerárquica.-

ARTÍCULO 11°.- ENTIENDASE por Autoridades Superiores: Intendente Comunal, Secretarios y Subsecretarios del Departamento Ejecutivo. Presidente, Concejales y Secretarios del Concejo Deliberante de Tolhuin.-

ARTICULO 12°.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Comunal a disponer reestructuraciones y/o modificaciones de sus Partidas Presupuestarias, con la única restricción de no superar el total de gastos presupuestados (Anexo IV).-

ARTICULO 13°.- FACULTASE al Departamento Deliberativo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones de sus Partidas Presupuestarias, con la única



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

restricción de no superar el total de recursos aprobados por la presente para el mencionado Departamento, previa autorización del Concejo Deliberante.-

ARTICULO 14°.- ESTABLEZCASE que si la ejecución total de recursos supere los cálculos previstos, el Ejecutivo Comunal remitirá al Concejo Deliberante un proyecto de distribución de los excedentes acontecidos conforme lo establece la normativa presupuestaria vigente; para luego, producir las modificaciones en los créditos presupuestarios fijados. En caso de surgir mayores Recursos que los presupuestados, el Intendente informara, al Concejo Deliberante de Tolhuin, las sumas efectivamente percibidas y su aplicación.

ARTÍCULO 15°.- PERMITASE al Departamento Ejecutivo modificar la denominación de las Partidas Presupuestarias y producir los cambios cualitativos que se produjeran en el presupuesto que se aprueba; en función de la reestructuración del sistema de contabilidad financiera de la Comuna, mientras que ello no produjera cambios en el total de los recursos presupuestados y de gastos presupuestados del Departamento Ejecutivo. El Intendente en caso de necesidad justificada establecerá modificaciones de Partidas informando al Concejo Deliberante de las innovaciones producidas.-

ARTICULO 16°.- El Departamento Ejecutivo remitirá las remesas financieras destinadas a financiar el Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante, de acuerdo a las remesas percibidas por recursos coparticipables efectuadas por el Tesoro Provincial. En caso de existir deudas que son descontadas por el Gobierno Provincial o cualquier otro ente a los efectos de remitir el porcentaje correspondiente las mismas deberán ser contempladas.

ARTICULO 17°.- DEROGUESE la Ordenanza N° 316/10 (Presupuesto año 2010) y sus modificaciones, en todos sus términos.-

ARTÍCULO 18°.- **REGISTRAR. COMUNICAR** a quien corresponda. **PUBLÍCAR**
Cumplido **ARCHÍVAR.**

ORDENANZA COMUNAL N° 328 2011.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 31/08/2011.-

Américo Oscar Donatti
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Tolhuin



Marcelo Muñoz Fernández
Presidente
Concejo Deliberante Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN	
ASISTENTE ENTRADA	
DIA: 08 SEP 2011	Hs. 9:50
ASUNTO N°: 672	12011
RECEPCIONO:	<i>[Signature]</i>

Sonia Itati Romero
Mesa de Entradas y Salidas
Concejo Deliberante Tolhuin



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I

PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA COMUNA DE TOLHUIN
EJERCICIO 2011

INGRESOS CORRIENTES		27.587.388,28
1. Coparticipación	25.144.531,00	
2. Rentas Generales	1.000.000,00	
3. Tierras Fiscales	342.857,28	
4. Fondo Federal Solidario (Soja) - Decreto Nacional N° 206/09	1.100.000,00	
TOTAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS		27.587.388,28

Américo Oscar Donatti
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Tolhuin



Marcelo Muñoz Fernández
Presidente
Concejo Deliberante Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN	
ASUNTO: VOTADO	
DIA: 08 SEP 2011	Hs. 9:00
ASUNTO N°: 672	1204
RECEPCIONO:	[Signature]

Sonia Italo Romero
Mesa de Entradas y Salida
Concejo Deliberante Tolhuin



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO II

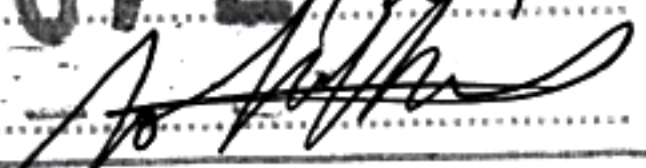
PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA COMUNA DE TOLHUIN
EJERCICIO 2011

INGRESOS CORRIENTES		22.067.857,28
1. Coparticipación	19.625.000,00	
2. Rentas Generales	1.000.000,00	
3. Tierras Fiscales	342.857,28	
4. Fondo Federal Solidario (Soja) - Decreto Nacional N° 206/09	1.100.000,00	
TOTAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS		22.067.857,28


Americo Oscar Donatti
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Tolhuin




Marcelo Muñoz Fernández
Presidente
Concejo Deliberante Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN	
ASISTIDO ENTRADO	
DIA: 08 SEP 2011	Hs. 9:50
ASUNTO N°: 672	2011
RECEPCIONO:	

Sonia Hatti Romero
Mesa de Entradas y Salidas
Concejo Deliberante Tolhuin



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO III

PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
EJERCICIO 2011

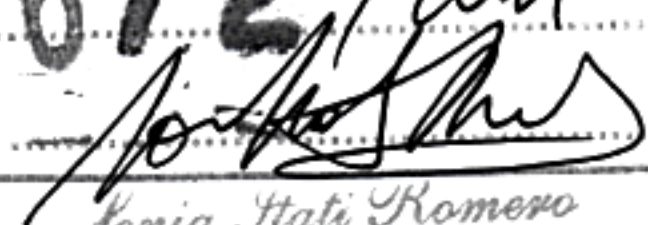
INGRESOS CORRIENTES		5.519.531,00
Coparticipación	5.519.531,00	

TOTAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	5.519.531,00
-----------------------------------	--------------


Américo Oscar Donatti
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Tolhuin




Marcelo Muñoz Fernández
Presidente
Concejo Deliberante Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN	
ASUNTO ENTRADO	
DIA: 08 SEP 2011	Hs. 9:50
ASUNTO N°: 672	2011
RECEPCIONO:	

Sonia Itati Romero
Mesa de Entradas y Salidas
Concejo Deliberante Tolhuin



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN	
ASUNTO ENTRADO	
DIA: 08 SEP 2011	Hs. 9:00
ASUNTO N°: 672	1204
RECEPCIONO:	<i>[Signature]</i>

Sonia Itati Romero
Mesa de Entradas y Salidas
Concejo Deliberante Tolhuin

ANEXO IV

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO AÑO 2011

Código				Partida Presupuestaria	Importe
0	0	0	0	TOTAL DEL GASTO	22.067.857,28
1	0	0	0	GASTO EN PERSONAL	14.522.257,28
1	11	0	0	Personal Permanente	11.392.257,28
1	11	111	0	Retribuciones del Cargo	
1	11	111	10	Autoridades Superiores	1.068.657,28
1	11	111	20	Administrativos y Técnicos	4.718.000,00
1	11	111	30	Obreros y Maestranza	2.972.200,00
1	11	111	40	Personal de Gabinete	2.633.400,00
1	11	111	70	Retribuciones del Cargo	0,00
1	11	113	0	Retribuciones que no hacen al Cargo	0,00
1	11	113	20	Retribuciones que no hacen al Cargo	0,00
1	11	114	0	Sueldo Anual Complementario	0,00
1	11	114	10	Sueldo Anual Complementario	0,00
1	11	114	20	Sueldo Anual Complementario	0,00
1	11	114	70	Sueldo Anual Complementario	0,00
1	11	116	0	Contribuciones Patronales	0,00
1	11	116	10	Contribuciones Patronales	0,00
1	11	116	20	Contribuciones Patronales	0,00
1	11	116	70	Contribuciones Patronales	0,00
1	12	0	0	Personal Temporario	
1	12	121	0	Retribuciones del Cargo	2.331.000,00
1	12	121	20	Personal Contratados	2.331.000,00
1	12	122	0	Retribuciones que no hacen al Cargo	0,00
1	12	122	20	Retribuciones que no hacen al Cargo	0,00
1	12	123	0	Sueldo Anual Complementario	0,00
1	12	123	20	Sueldo Anual Complementario	0,00
1	12	125	0	Contribuciones Patronales	0,00
1	12	125	20	Contribuciones Patronales	0,00
1	13	0	0	Servicios Extraordinarios	
1	13	131	0	Retribuciones Extraordinarias	15.000,00
1	13	131	20	Retribuciones Extraordinarias - Horas Extras	15.000,00
1	13	132	0	Sueldo Anual Complementario	0,00
1	13	132	20	Sueldo Anual Complementario	0,00
1	13	133	0	Contribuciones Patronales	0,00
1	13	133	20	Contribuciones Patronales	0,00
1	14	0	0	Asignaciones Familiares	784.000,00
1	14	141	0	Asignaciones Familiares	784.000,00
1	15	0	0	Asistencia Social al Personal	0,00
1	15	151	0	Asistencia Social al Personal	0,00
1	16	0	0	Beneficios y Compensaciones	0,00
1	16	161	0	Beneficios y Compensaciones	0,00
2	0	0	0	BIENES DE CONSUMO	301.200,00
2	21	0	0	Productos Alimenticios y Forestales	26.400,00
2	21	211	0	Alimentos para Personas	24.000,00
2	21	215	0	Madera y sus Manufacturas	2.400,00
2	22	0	0	Textiles y vestuario	48.000,00
2	22	222	0	Prendas de Vestir	48.000,00
2	23	0	0	Productos de Papel; cartón e impresos	27.600,00
2	23	231	0	Papel de Escritorio y Otros	14.400,00
2	23	232	0	Papel para Computación	7.200,00
2	23	235	0	Libro; Revistas y Periódicos no Coleccionables	6.000,00
2	24	0	0	Productos de cuero y caucho	0,00
2	24	244	0	Cubiertas y Cámaras de Aire	0,00
2	25	0	0	Productos químicos; Comb. y Lubricantes	74.400,00



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN

ASUNTO ENTRADO

DIA: 08 SEP 2011 Hs. 9.00

ASUNTO N°: 672/2011

RECEPCIONO: [Firma]

[Firma]
Mesa de Entradas y Salida
Concejo Deliberante Tolhuin

2	25	252	0	Productos Farmacéuticos y Medicinales	2.400,00
2	25	256	0	Combustibles y Lubricantes	72.000,00
2	26	0	0	Productos minerales no metálicos	6.000,00
2	26	262	0	Piedra, Vidrios y Cerámicos	6.000,00
2	26	265	0	Cemento, Cal y yeso	0,00
2	27	0	0	Productos Metálicos	3.600,00
2	27	275	0	Herramientas Menores	3.600,00
2	29	0	0	Otros Bienes de Consumo	115.200,00
2	29	291	0	Elementos de Limpieza	30.000,00
2	29	292	0	Útiles de Escritorio	42.000,00
2	29	293	0	Otros Gastos Menores	24.000,00
2	29	294	0	Utensilios de Cocina	1.200,00
2	29	296	0	Repuestos y Accesorios	18.000,00
3	0	0	0	SERVICIOS NO PERSONALES	4.082.400,00
3	31	0	0	Servicios Básicos	246.000,00
3	31	311	0	Energía Eléctrica	60.000,00
3	31	312	0	Agua	60.000,00
3	31	313	0	Gas	30.000,00
3	31	314	0	Teléfonos y Fax	72.000,00
3	31	315	0	Correos e Internet	24.000,00
3	32	0	0	Alquileres y Derechos	534.000,00
3	32	321	0	Alquiler de Edificios y Locales	522.000,00
3	32	322	0	Alquiler de Maquinarias, Equipos y Transportes	12.000,00
3	33	0	0	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	212.400,00
3	33	331	0	Mantenimiento, Reparación de Edificios	96.000,00
3	33	332	0	Mantenimiento, Reparación de Vehículos	84.000,00
3	33	333	0	Mantenimiento, Reparación de Maquinarias y Equipos	24.000,00
3	33	335	0	Limpieza y Fumigación	8.400,00
3	34	0	0	Servicios Técnicos y Profesionales	504.000,00
3	34	341	0	Honorarios a Profesionales	432.000,00
3	34	343	0	Jurídicos	0,00
3	34	344	0	Contabilidad y Auditoria	0,00
3	34	346	0	Informática y Sistemas Computarizados	72.000,00
3	35	0	0	Servicios Comerciales y Financieros	184.800,00
3	35	351	0	Transporte y Almacenaje	1.200,00
3	35	353	0	Imprenta Publicaciones y Reproducc.	0,00
3	35	354	0	Primas y Gastos de Seguros	180.000,00
3	35	355	0	Comisiones y Gastos Bancarios	3.600,00
3	36	0	0	Publicidad y Propaganda	264.000,00
3	36	361	0	Publicidad y Propaganda	264.000,00
3	37	0	0	Pasajes y Viáticos	84.000,00
3	37	371	0	Pasajes	24.000,00
3	37	372	0	Viáticos	24.000,00
3	37	373	0	Gastos de Movilidad	36.000,00
3	38	0	0	Impuestos; Derechos y Tasas	7.200,00
3	38	383	0	Derechos y Tasas	6.000,00
3	38	384	0	Multas, Recargos y Gastos Judiciales	1.200,00
3	39	0	0	Otros Servicios	2.046.000,00
3	39	391	0	Servicios de Ceremonial	0,00
3	39	392	0	Gastos de Representación	126.000,00
3	39	393	0	Servicios de Vigilancia	0,00
3	39	394	0	Fiestas Populares	180.000,00
3	39	395	0	Cortesía y Homenajes	60.000,00
3	39	398	0	Honorarios por Prestación de Servicios Públicos	1.680.000,00
3	39	399	0	Otros no Especificados	0,00

[Firma]
Americo Oscar Donatti
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Tolhuin



[Firma]
Marcelo Muñoz Fernández
Presidente
Concejo Deliberante Tolhuin

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

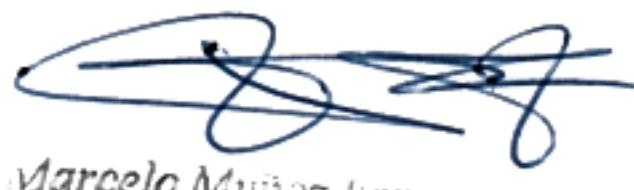


CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

4	0	0	0	BIENES DE USO	2.166.000,00
4	41	0	0	Bienes Preexistente	0,00
4	41	411	0	Tierras y Terrenos	0,00
4	41	412	0	Edificios e Instalaciones	0,00
4	42	0	0	Construcciones	1.050.000,00
4	42	421	0	Construcciones en Bienes de Dominio Privado	400.000,00
4	42	422	0	Construcciones en Bienes de Dominio Público	650.000,00
4	43	0	0	Maquinaria y Equipo	1.076.000,00
4	43	431	0	Maquinarias y Equipos de Producción	320.000,00
4	43	432	0	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	600.000,00
4	43	433	0	Equipos Sanitarios y de Laboratorio	10.000,00
4	43	434	0	Equipo de Comunicación y Señalamiento	20.000,00
4	34	435	0	Equipo Educacional y Recreativo	0,00
4	43	436	0	Equipo para Computación	70.000,00
4	43	437	0	Equipo de Oficina y Muebles	50.000,00
4	43	438	0	Herramientas y Repuestos Mayores	0,00
4	43	439	0	Otros Equipos	6.000,00
4	44	0	0	Elementos de Seguridad	20.000,00
4	44	441	0	Equipos de Seguridad	20.000,00
4	45	0	0	Libros y Revistas Coleccionables	20.000,00
4	45	451	0	Libros y Revistas Coleccionables	20.000,00
5	0	0	0	TRANSFERENCIAS	996.000,00
5	51	0	0	Transf. Al Sector Priv. p/financiar Gastos	936.000,00
5	51	514	0	Ayudas Sociales (Ay.Económicas, Farmacia y Trans.)	120.000,00
5	51	515	0	Transferencias a instituciones de enseñanza	0,00
5	51	516	0	Transferencia para Actividades Educativas (Becas)	0,00
5	51	517	0	Fomento a la Cultura	72.000,00
5	51	518	0	Fomento al Deporte	72.000,00
5	51	519	0	Fomento al Turismo	72.000,00
5	51	520	0	Otras Ayudas Sociales (Leña)	600.000,00
5	53	0	0	Transferencia al Sector Público	60.000,00
5	53	531	0	Transf. al Concejo Deliberante (coparticipación)	0,00
5	53	532	0	Transf. a Organismos de la Administración Pública	60.000,00


Américo Oscar Donati
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Tolhuin




Marcelo Muñoz Bernana
Presidente
Concejo Deliberante Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN	
ASUNTO ENTRADO	
DIA: 08 SEP 2011	Hs. 9:00
ASUNTO N°: 672	2011
RECEPCIONO:	


Sonia Statti Romero
Mesa de Entradas y Salida
Concejo Deliberante de Tolhuin